

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2397....BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE FEBRERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLER Y CA., calle de Cangallo No. 73, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Subscripción por mes... 7 Pesos. Números sueltos... 3 Reales. Se vende en esta Imprenta, No. 73 calle de Cangallo.

PARA VALPARAISO. Será despachado inmediatamente, el muy velero bergantin sario JUSTICIA, forrado y clavado en cobre y en un todo buque de primera clase.

CARLOS R. HORNE, Corredor Marítimo, Calle de la Piedad No. 89.

PARA CADIZ Y GENOVA. Saldrá precisamente en los últimos días de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantin sario AURORA, su capitán Lazaro Sturla, de porte de 160 toneladas; tiene dos terceras partes de su carga por cuenta de la espedición, y por lo restante pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades.

PARA NUEVA YORK. El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitán Farran, tiene ya dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. (Para flete ó pasaje, teniendo comodidades de paquete, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Rencke, ó con

CARLOS R. HORNE, Corredor Marítimo, No. 89. Calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA. El muy velero bergantin francés NEPTUNO, su capitán Heiot, saldrá para dicho destino á fines del mes corriente sin falta. Tiene excelentes comodidades para pasajeros y puede admitir de 700 á 800 cueros á flete. Ocurráse para uno y otro á sus consignatarios BLANC y CONSTANTIN Calle de la Paz No. 11 ó al Capitán calle del 25 de Mayo No. 32.

Para el Havre de Gracia. Saldrá sin falta del 20 al 25 de Febrero próximo, el muy velero y de primera clase barca francesa LA BONNE MERE, su capitán Cron. Es buque superior, forrado y clavado en cobre y podrá admitir de 2500 á 3000 cueros secos, ó su equivalente en fardos. También tiene excelentes y espaciales comodidades para pasajeros á los que se asegura un buen trato. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE, Corredor Marítimo, No. 89 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK. El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin americano LAUREL, de 256 toneladas, su capitán Francis, tiene ya un gran parte de su carga contratada y será despachado con brevedad. Tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para flete y pasaje ocurráse á sus consignatarios Dorr y Rencke calle de la Paz número 28, ó á

CARLOS R. HORNE, Corredor Marítimo de número 89 Calle de la Piedad No. 89.

Panacea de Swaim. PARA LA CURACION DE Escrofula ó Lumperon, Y PARA LA MAYOR PARTE De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c. ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores MARTIN MARTINEZ Y CA., No. 9, calle de la Florida.

SE VENDE. El muy hermoso y velero bergantin ASSUNTA, de construcción brasilera forrado en cobre, y del porte de 106 toneladas: acaba de ser completamente calafateado, desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Gowland y Ca. los que fiancarán un bote al que guste verlo, avisándoles un día antes. Se halla fondeado en balizas interiores, one 13

FOR NEW-YORK. The first class, coppered and copper fastened American Brig LAUREL, 256 tons, captain Francis, having already a considerable part of her cargo engaged will meet good despatch. She is a new vessel and sails remarkably fast and has excellent accommodations for passengers. For terms of which or freight, apply to her consignees Messrs. Dorr & Rencke or to

CHARLES R. HORNE, Licensed Ship Broker, No. 89 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK. The well known coppered and copper fastened regular trading Brig MONTEVIDEO 243 tons, captain Farran, has already two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. The above vessel being a remarkably fast sailer, offers an excellent conveyance for produce at present season. For freight, or passage having packet accommodations, apply to her consignees Messrs. Dorr & Rencke or to

CHARLES R. HORNE, Licensed ship Broker, Calle de la Piedad No. 89.

SE VENDE. El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construcción brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viaje para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

PARA HAMBURGO. El muy velero y de primera clase bergantin dinamatez TEUTON, de construcción de Benidexu, tiene ya parte considerable de su cargamento contratado y será despachado con la mayor brevedad: está forrado y clavado en cobre y podrá admitir carga inmediatamente; tiene también excelente comodidades para pasajeros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE, Corredor Marítimo, Calle de la Piedad No. 89.

FOR HAMBURG. The first class fast sailing, coppered and copper fastened Danish Brig TEUTON, captain Benidexu, has two thirds of her cargo engaged, commencing loading immediately and will be despatched without delay. Can also accommodate passengers. For terms apply to her consignees Messrs. S. Lezica & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE, Licensed ship Broker, No. 89 Calle de la Piedad.

SE VENDE. El cutter nacional HOPE, de 35 toneladas, surto en la Boca del Riachuelo, acaba de llegar de viaje para cualquier destino. Tiene un inventario completo tanto en velamen y jarcas como en anclas y cadenas: el que pasa de marmita- to en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 63. e 28

PARA EL ARROYO DE LA CHINA PAISANDU, Y EL SALTO. Saldrá en toda esta semana la balandra CIPRIANA que acaba de catenarse y presenta la mayor comodidad para pasajeros, tanto por el buen trato como por el precio del buque. Admite un poco de carga. Los señores que quieren tratar ocurrirán al café de la Aduana frente á Sra. Dominico. e 30 1/2

PARA SANDU. Saldrá el 2 del entrante mes, la muy olera balandra ENCARNAION para dicho destino y admite carga y pasajeros. Ocurráse á tratar con su consignatario en el café de la Aduana. e 30 1/2

Pará el Rio de Janeiro. Saldrá en toda la presente semana la muy velera y acreditada goleta nacional San Juan Bautista, admira á cargo y pasajeros con la condicion de hallarse prontos dentro del termino arriba mencionado. Para tratar, veanse con su consignatario D. Manuel A. Ramos, No. 70 calle de Belgrano, ó con

CARLOS R. HORNE, Corredor Marítimo, No. 89 calle de la Piedad.

AVISO. En la calle de la Piedad No. 66, háy de venta los artículos siguientes á precios muy baratos:

- Una partida de harinas de Norte América fresca
Id. de maiz
Azúcar de la Habana en cajas
Yerba Paraguá
Galleta, pescado en salmuera
Tabaco de hoja
Pimenton, flor de clavo
Cigarros habanos
Chorizos de Estremadura
Jamones de Virginia
Eteras de Esparto
Arsipilleras, vino de Málaga en pipas
Miel en medias pipas
Damañuan's caña de la Habana
Coñac, acyete de ballena
Ginebra en barriles
Vinas de esperma
Sillas de madera de diferentes clases
Ollas, palas, sartenes
Cavos, escopetas, rifles
Platos de loza y mucha cristalería, y otros muchos artículos. e 28

OJO A LA RIFA. De á 5 pesos la cédula, y muy interesante á los aficionados.

CON intervencion de la Policia, se rifará en breve, un libro de cien retratos de los hombres mas ilustres, con un epitome de sus vidas; cada retrato grabado por los mejores maestros, se puede ver en la Litografía del Estado, calle del 25 de Mayo No. 110, en donde se despachan las cédulas; y tambien en la librería de la Independencia calle del Perú No. 60, en la del señor Steindmann calle de Cangallo número 92 y en la tienda de los señores Roque y Lebon, calle de la Florida No. 6. ene 30

INTERESANTE. Se necesita un escribiente que tenga reglas y buenas aptitudes y letra. El sueldo será bueno y proporcionado á su capacidad. En la casa No. 271 calle del Paraná darán razon del sugeto con quien debe tratarse. e 30 1/2

AVISO. Las asignaciones correspondientes al batallon de Libertos de Infantería que está en la Guardia de la Federación, se hallan en poder del Habilitado General de Campaña Coronel D. Rafael Hortiguera, á quien pueden ocurrir las personas interesadas á aquellos cuando gusten. e 30 1/2

NOTICE. The public are informed that any one outstanding debts or claims against British Brig HERCULES, her captain, officers, or crew must be presented for settlement to either the undersigned, or to captain Peile, on or before Thursday next 2d of February, as after that day they will not be attended to.

CHARLES R. HORNE, Licensed ship Broker, No. 89 calle de la Piedad.

ADVERTENCIA. Se previene al público que cualquiera demanda ó reclamo de la clase que fueren existentes contra el bergantin inglés Hercules, su capitán, ó tripulación, deberán ser presentados puntualmente para liquidación, al capitán Peile, ó á el que suscribe hasta el día Jueves 2 de Febrero entrante, porque pasada aquella fecha no serán atendidos.

CARLOS R. HORNE, Corredor Marítimo, No. 89 calle de la Piedad.

AVISO INTERESANTE. Zapatos y botas para hombre de todas clases, se encuentran de venta por menudeo y á precios cómodos en el almacén de muebles frente al Banco, calle de la Catedral No. 62. Igualmente un piano inglés de superior calidad, en rifa á 1 peso la cédula. e 31 3/4

AVISO. No habiendo verificado el quince de Diciembre la rifa de las tres hermosas mesas, cuya de matrimonio y los veinte cuadros, ha sido por haber hecho el interesado un donativo de tres mil cédulas al señor cura Párroco de San José de Flores, con la idea de que de su espendio en las dichas, quedase la mitad á beneficio del Culto Divino del nuevo Templo.

Para lo que dicho señor Cura, que con tanto impropio trabajo ha levantado dicho edificio, con limosnas de los fieles, ha pedido al Sr. Juez de Policía, se demore el término hasta fines de Enero, en cuya fecha para satisfacción del público se rifarán: los boletos están de venta en los pargos indicados anteriormente; y las mesas se podrán ver en la calle de Cangallo No. 45. d 30 1/2

AVISO JUDICIAL. No habiendo tenido efecto las almonedas anunciadas para los días 24, 25 y 26 del corriente mes de la casa y bienes del asesinado D. Pedro Varela, por ocupacion del pregonero en los remates de las casas del Estado se anuncia nuevamente y se señalan los días 8, 9 y 10 del entrante mes de Febrero, con la misma prevencion hecha en las anteriores avisos de que la casa ha de ser rematada con separacion de los otros bienes. De todo puede el que guste informarse en la oficina del actuario. Buenos Ayres, Enero 28 de 1832. e 30 6p MIGUEL MOGROVEJO.

EDUCACION PUBLICA. SEGUN lo dispuesto por el Superior Gobierno el 2 del próximo Febrero á las 12 de la mañana y en uno de los salones de la Universidad se hará la distribucion de los premios que obtuvieron los alumnos del Colegio Mercantil, del que suscribe, en los exámenes de los días 22 y 23 del pasado Diciembre. Las personas que fueron invitadas á presenciar los exámenes lo son igualmente por el acto de la distribucion de premios sin necesidad de boleto alguno de entrada. e 30

COCINERO O COCINERA. Se necesita para conchar; y debe tener alguna persona conocida que de garantía de su conducta. En el Ateneo Argentino, calle del 25 de Mayo No. 110 darán razon. e 30

LASTRE DE PIEDRA. Háy de venta 30 toneladas en casa de Guerin hijo, Seris y Ca. calle de la Paz No. 18. e 31

STOUGHTON'S BITTERS. A few cases for sale at the Store No. 52 calle de la Paz. e 31 3c

AVISO. EL Contador Tenedor de libros y profesor, calle de la Catedral No. 116 en los autos, siempre se emplea á precios muy equitativos, en llevar cuentas al mes, establecer y tener libros de cualquier giro, arreglar escrituras, sacar balances de cualquier establecimiento, y hacer liquidaciones de compañías ó de testamentaria; se encarga de la correspondencia comercial en los idiomas franceses y castellano; y de hacer ó traducir cualquier documento, sea para las administraciones ó los Tribunales; dá lecciones de idioma frances y de Aritmética Mercantil por principios y por fórmulas que se usan en los escritorios, y lecciones de Teneduría de Libros en partida doble, por un método sencillo que permite al discípulo principiar á practicar en menos de diez lecciones, advirtiendo que no se han de confundir tales lecciones, con la enseñanza que se suministra solo con ayuda de los autos; y sea el conocimiento en la materia que dá una práctica larga y variada en su aplicación. e 31 3p

SE DESEA CONCHAR. UNA ama de leche, en la calle de Balcarce No. 107 darán razon. e 31 3p

AVISO. VINO de Burdeos, clase superior de V. Montefrand del año 25, recién llegada en cajas y botallas grandes, se vende á precio muy equitativo por cajón ó por partida, siendo poco lo que queda. Para tratar y ver la calidad, diríjase calle de la Catedral No. 116 en los autos. e 31 3p

AVISO. A persons que hubiese hallado un rindicuto y diese aviso en la calle de Tacuary No. 27, siendo el mismo por las señas que se den, que se podría como cuatro meses há, será recompensado. En la misma casa se venden espaldas antrinas descazadas, y para semilla, por cuartillas á un precio cómodo. e 30 2g

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil. Sirvanse Vds. publicar en su apreciable diario la siguiente:

Añadido al diccionario del amigo del Sr. Portela.

En el diccionario ESPAÑOL francés de Nuñez de Taboada edición de 1813, se registra lo que sigue: "Desate s. m. on ne le dit ordinairement que dans cette location: DESATE DE VIERRE s. m. détonement, flux de ventre."

¡Que tal Sr. amigo del Sr. Portela! ¿Quién es el que se ha desatado furiosamente en disparates sólo por vomitar toda su hiel contra el honrado profesor Martínez? ¡Pero que poco dura la charlatanería emascarada! Así ha sucedido con la de V.: pensó, V. amedrentarnos con la extravagante absoluta de que desate no era español; pero tiró el diablo de la manta y se descubrió el pastel.

Mucho sentimos hacerle a V. esta advertencia, como de paso, pero ello es forzoso. Cuidado encareciendo a V. con la enfermedad del sexo, ahora que se ha cambiado la tortilla.

¡A bien que se ha cambiado la tortilla! ¡A bien que se ha cambiado la tortilla!

Quedamos entre tanto entonando un de profundis por el desate de V., el cual concluirá probablemente con un—RISUM TERNIATIS AMICI.

Hasta otra vista camarada. El enemigo del dolo.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil. Ruego a Vds. se digen dar publicidad en sus apreciables páginas, a la indicación que paso a hacer.

En el almanaque ultimamente publicado por la imprenta de la Independencia, veo consignado un error, que no debe despreñarse, pues afecta a varias personas—En la nómina de abogados que publica aparecen todos como Doctores: de manera que su ha creído, que jurisperito y Doctor son sinónimos. Hé aquí una equivocación remarcable. Entre los letrados hay Doctores, Licenciados, y Bachilleres. Los primeros no queran con razon, ser confundidos con los otros, ni los segundos con los terceros—Es pues preciso que en lo sucesivo, se cuide de evitar esa mezcla indigesta.

Saludo a los Srs. EE. de la Gaceta, con mi mayor afecto y distincion. Un Portenio.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil. Hestranjo sobremanera que el señor Angelis, tenjendo mundo, haya interpretado en el Lucero de ayer algunas palabras de mi último artículo de un modo que podía haberme comprometido. Respeto demasiado a las leyes para arrostrarlas públicamente; y ante el publico no sé apartarme de las conveniencias. Las demostraciones y griterías buelen siempre a fanfarronada y repugnan al hombre que sabe vivir.—Me contento con decir que siendo francés y habiendo tenido el honor de servir bajo las Banderas Argentinas, resistiré siempre, por deber, cuanto choque en lo mas minimo con estos honrosos títulos—Con respecto a lo de agresor y falta de comedimiento, no contestaré nada para concluir de una vez esa discusion tan inusual para el publico. J. Estanislao Vial.

INTERIOR.

VIVA LA PATRIA!!! VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!!

Comunicacion oficial sobre el desentace que han tenido los últimos sucesos ocurridos en el Entre Ríos, y escarmiento que han recibido los que se atrevieron a hollar sus leyes.

Santa Fé Diciembre 30 de 1831.

El abajo firmado General en Jefe del Ejército aliado, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres para poner en conocimiento de S. E. que la campaña sobre los enemigos del sociojo publico en el Entre Ríos, ha terminado del modo mas satisfactorio. Aun no bien habian pisado las tropas auxiliares del territorio vecino cuando todos los habitantes de la comarca en todas direcciones la pretendida autoridad del Sr. Espino, y sus mismas tropas le abandonaron totalmente. Las copias certificadas que se adjuntan a V. E. darán una idea cabal no solo de que la division auxiliar no se ha visto en la mortificante necesidad de disparar un solo tiro para restituir el orden legal en la provincia de Entre Ríos, sino tambien que el titulado Gobernador solo ha podido sostenerse alojando a los incautos con patrañas ridiculas, con las cuales se han inferido atroces injurias a los pueblos y gobiernos confederados, pero que la provincia de Entre Ríos acaba de desmentir con magnanimidad.

¡Llamado en todas sus partes el objeto que obligó al infrascripto, de acuerdo con los gobernadores de la liga, y autorizado por ellos; a mover tropas, sobre el Entre Ríos, y no existiendo en todo aquel territorio un solo enemigo armado ha ordenado en esta fecha al Jefe de vanguardia se retire con las tropas de su mando por no tener ya objeto determinado su permanencia en la provincia auxiliada: todo lo que al ponerlo el infrascripto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres, se

honra en reiterarle las seguridades del alto aprecio con que lo saluda.

ESTANISLAO LOPEZ, Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANRIQUE DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Santa-Fé, Enero 5 de 1832.

El Gobernador y capitan general de esta provincia siente la mas viva satisfacion en noticiar al Exmo. Gobierno de la de Buenos Aires que la provincia de Entre Ríos está libre de los facciosos que intentaron oprimir. Desde que los verdaderos entre rianos se aprehicieron de las medidas que con actividad tomaron los gobiernos aliados en proteccion de sus instituciones, ellos mismos se anticiparon a destruir el usurpador de su gobierno. Las comunicaciones que originales adjunta el infrascripto le harán ver al Exmo. Gobierno de Buenos Aires el feliz desenlace que han tenido los negocios del Entre-Ríos. Por ellas tambien se informará que el coronel Espino pasándose al Estado Oriental ha despreciado las garantías que se le dieron; pues estaban estendidas en el sentido de que se asilara en cualquiera de las tres provincias de la liga donde se franqueaba la mas generosa hospitalidad. Se ha desentendido de esta condicion y ha preferido ir a vivir con los demas emigrados enemigos de la tranquilidad publica.

Al anunciar el que firma este suceso al Exmo. Gobierno a quien se dirige le felicita por él, y le reproduce los sentimientos de su mas distinguido aprecio con que le saluda.

ESTANISLAO LOPEZ, Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

El H. C. de esta provincia de Entrerrios considerando que el nombramiento de Gobernador hecho en la persona del coronel D. Pedro Espino fue ilegal y arrojado por la fuerza: considerando que la asamblea general que se reunió para legalizar los actos que se clasificaron nulos por la provincia de Santa-Fé, Buenos Ayres y Corrientes, fue oprimida por la misma fuerza y que sus deliberaciones fueron hijas del temor: considerando que a mas de todo esto el coronel D. Pedro Espino se ha negado a todos los acomodamientos razonables y juiciosos que le han propuesto los Gobiernos de la liga, y que su objeto es llevar adelante sus caprichos con la ruina y desolacion de esta provincia: considerando que la capital y porcion considerable de ciudadanos de la campaña han levantado ya su voz para negarle la obediencia: considerando, por ultimo, que de todo esto debe resultar una guerra verdaderamente fratricida si no se toman medidas análogas para remediar un mal de tanta trascendencia. En consecuencia se ordena a las autoridades civiles y militares de la provincia y a todos los ciudadanos no reconozcan al coronel D. Pedro Espino por Gobernador de ella ni le presten la menor obediencia ni auxilios de ningun género, para obligarlo a que deponga las armas y se someta a la legitima autoridad.

Art. 1. Se declara que el nombramiento hecho en la persona de D. Pedro Espino de Gobernador de la provincia el 11 de Julio del presente año fue ilegal y nulo: primero por que fue arrojado y dictado por la fuerza; segundo, por que se le nombró antes del fenecimiento del biennio constitucional, y sin atender a los motivos que espresan las leyes fundamentales del caso, pues se hablaba mandando el Sr. coronel D. P. Bernechea sin ningun impedimento legal: tercero, por que no tenia la edad de 35 años que prescribe el estatuto; y cuarto, porque no sabiendo escribir, parece no digno ni apto para colocarse en la primera silla.

2. En consecuencia se ordena a las autoridades civiles y militares de la provincia y a todos los ciudadanos no reconozcan al coronel D. Pedro Espino por Gobernador de ella ni le presten la menor obediencia ni auxilios de ningun género, para obligarlo a que deponga las armas y se someta a la legitima autoridad.

3. Por ahora y mientras se restablece la quietud para fijarse el Congreso en la persona que debe mandar la provincia, se nombra de Gobernador interino a D. Toribio Ortiz, quien se dirigirá sin pérdida de momentos a los gobiernos de la liga dandoles cuenta de este incidente, y pidiéndoles que sus eficaces cooperacion a fin de que los males de esta provincia no tomen cuerpo y hagan desaparecer para siempre las fortunas públicas y particulares, y aun la vida de los ciudadanos.

4. Siendo el Gobierno de Santa Fé el único que por su inmediatez puede prestar a la provincia mas pronto y eficaces socorros, a él con toda preferencia se dirigirá el Gobernador interino pidiéndole el auxilio necesario de la fuerza armada para restablecer el orden y obligar al coronel D. Pedro Espino a que entre en la senda de su deber.

5. El Gobernador interino nombrará lo mas pronto que le sea posible un comisionado del Gobierno para que marche a incorporarse a la comision de los Gobiernos de la liga existente en la ciudad de Santa Fé, a fin de que vuelvan a continuarse las relaciones de amistad que se hallan interrumpidas de resultados del nombramiento de gobernador hecho en la persona de D. Pedro Espino, e mas propiamente hablando por su nulidad.

6. Comuníquese al Exmo. Gobernador interino para su publicacion y deinceps seguidos.

Sala de sesiones, Paraná Diciembre 13 de 1831.

FRANCISCO A. CANDIOTTI, Presidente. Ramon Pereira, Secretario.

Cómplese a H. antecedente disposicion, publíquese y circúlese a quienes correspondiere por su debido obediencia. Paraná, Diciembre 13 de 1831.

ORTIZ. Está conforme. De orden de S. E.—Juan de la Rosa. Oficial 1º.

Paraná, Diciembre 13 de 1831.

El honorable Congreso de esta provincia de Entre-Ríos, despues de haber recobrado la libertad que la fuerza del coronel Espino le quitó escandalosamente, y en la cual todos sus actos carecen de legalidad, ha sido digno de sus primeras atenciones mostrarse al mundo con la dignidad que corresponde a la representacion de una provincia virtuosa y celosa de su honor. Conducido de este principio ha sido sancionada en este dia la medida de intimar al coronel Espino, que careciendo de intencion alguna, licencie toda la fuerza de milicias que haya reunido, y ponga en disposicion del gobernador interino la tropa veterana que tiene consigo. El honorable Congreso espera confiadamente que el espresado coronel dará el mas pronto y puntual cumplimiento a esta disposicion, ofreciéndole en este caso todas las garantías que pudiera apetecer para su persona sus intereses y sus comprometidos. Mas, si contra toda esperanza se resistiese a prestar obediencia, si desconociese que el honor de un militar está vinculado a la subordinacion, si por un fatal extravio quisiese prestar mas oídos a sus pretensiones soberanas, él solo será responsable de la sangre que se derrame. Todos los verdaderos entrerrianos están irrevocablemente decididos a sostener sus leyes y sus instituciones, a no tolerar por mas tiempo el estado humillante a que los redujo el coronel Espino, y a empuñar sus armas para espeler de esta tierra preciosa a todo hombre que no sea de orden. Para esto no solo cuentan con los abundantes recursos que en sí tienen, sino con los de los gobiernos aliados, que están dispuestos a franquearlos con prodigalidad. El honorable Congreso cumpliendo un sagrado deber saluda al Sr. coronel Espino con su mayor consideracion. Francisco Antonio Candiotti, presidente. Ramon Pereira, secretario.

Sr. Coronel D. Pedro Espino. Está conforme. De orden de S. E. Juan de la Rosa, oficial 1º.

Paraná 26 de Diciembre de 1831.

El infrascripto pone en noticia de V. E. que la morosidad en contestar sobre la transacion que propueo el que suscribe, ha dado lugar a la sublevacion de las dos compañías de Gualaguaychí, el dia 23 a las 10 de la noche, causada por los sargentos y cabos: fué grande la sorpresa por que se repozan en el sueño, cuando descargados cerradas anunciaron el motin. Se ha persuadido alguna milicia que no habia licenciado, y de la tropa solo han quedado algunos pocos de la compañía del capitán D. Pablo de la Cruz, y del capitán D. Apolinario Amada, a los cuales les he ordenado se retiren a sus respectivos pueblos, para reunir los dispersos de dichas compañías, para estar a las órdenes de V. E.

Las dos compañías de tropa sublevada, he sido dirigido a Gualaguaychí a reunirse con el Sr. Villagra, el que está haciendo de comandante no sé por que disposicion. El infrascripto está en su hacienda con varios oficiales, esperando la resolucion del H. C.—con respecto a lo que el que firma ha pedido con tanta justicia: es preciso que V. E. agite su resolucion y me la remita, de lo contrario, vá a producir este estado de cosas mil males. Saluda a V. E. el infrascripto con sus consideraciones. Pedro Espino.

Exmo. Sr. Gobernador interino D. Toribio Ortiz. Está conforme.

Juan Marcelino Maciel, Secretario interino. (Continuara.)

Documento Oficial.

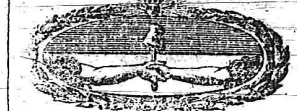
AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Con esta fecha han sido nombrados en comision el administrador de vacuna de la casa auxiliar del Sud profesor de medicina y cirugía D. Manuel Salvadores para que marche a los pueblos de San Isidro, San Fernando y Concha's a propagar el espolio, oficio de la vacuna en los dias que se le designen por el director general; y al administrador de la casa auxiliar del Norte Sr. D. José Antonio Terry, para los pueblos de Quilmes, San José de Flores y Moron, habiéndose nombrado en clase de ayudantes al profesor D. Manuel Molina para que acompañe al primero, y a D. José María Ocantos al segundo.

ERRATAS DEL NUMERO ANTERIOR. En los documentos oficiales, 3.ª columna línea 23, donde dice, "ha espedido el Gobierno, cuyo tenor es el siguiente" debe decir "ha espedido el Gobierno el decreto cuyo tenor es el siguiente". En la misma columna línea 65, donde

dice "cuya administracion tanto ha tenido" debe decir—"cuya administracion tanto ha servido."

En la misma columna, en el nombramiento de los Jueces de Paz para la Ciudad, donde dice "D. Juan Brano de San Telmo" debe decir—"D. Juan Bravo."



LA GACETA. BUENOS AYRES, FEBRERO 1, 1832

Tenemos la satisfacion de anunciar que no ha sido infructuosa la interpelacion que hemos hecho al patriotismo de los capitalistas del pais, y que hay toda probabilidad de que se realice en muy pocos dias el arbitrio propuesto. El proyecto de subscripcion que insertamos a continuacion, formado con arreglo a las bases indicadas en el número de ayer, circula ya en el publico y cuenta con varias firmas, tanto de nacionales como de estrangeros, que se han suscripto por cerca de un millon de fondos. Despues de una corta meditacion, cualquiera se penetrará de la utilidad de una empresa como esta, que combina los intereses públicos con los particulares, y que se presenta como el medio mas exequible y seguro de aliviar al erario, y poner al gobierno espedito para contraerse a la ejecucion de los proyectos de mejora que ha concebido, acelerando así la consecucion de los bienes que nos facilita el restablecimiento de la paz. Tenemos las mas fundadas esperanzas de que se llevará a efecto, pues contamos confiadamente con que, en la necesidad, ningun patriota, ningun federal, ningun amante del pais y amigo de su gobierno, desmintirá los títulos de que hace alarde. Al que quede atras en esta crisis, sabrá el publico valorar su desprendimiento, y estimar debidamente las protestas de un decantado patriotismo y adhesion al actual orden de cosas.

PROYECTO DE UNA SUBSCRIPCION PATRIOTICA

Para comprar al gobierno fondos públicos de la ultima emision, del año de 1831, hasta la cantidad de 1,600,000 pesos moneda corriente al precio de 50 por ciento. Considerando que nuestro gobierno se vé embarazado hoy por una deuda de 2,400,000 pesos, proveniente de gastos extraordinarios, que gravita sobre el tesoro publico, cuya deuda estorba su marcha, y paraliza todos sus planes benéficos; y que mientras esta deuda existe, se ven como estancados los fondos del erario, lo que trae mil inconvenientes al gobierno y es perjudicial al crédito del pais en general, han convenido los abajo firmados en los siguientes artículos:—

Art. 1.º Que se abra una subscripcion para juntar la cantidad de \$1,600,000 en moneda corriente, por cuya suma se ofrezca al gobierno comprarle una cantidad de fondo publicos de la ultima creacion correspondiente al precio de 50 por ciento: cuya cantidad se cree suficiente para el objeto citado visto lo decretado por la H. Sala de Representacion, es sobre la venta de fincas, que debe producir la suma de un millon de pesos.

Art. 2.º Dicha cantidad de \$1,600,000, se pagará en tres plazos; a saber: 50 pto. al mes, 25 pto a los dos meses y 25 pto a los tres meses.

Art. 3.º Cada suscriptor recibirá a las épocas correspondientes a los plazos del pago, la cantidad en fondos publicos que corresponde a la suma por la cual se ha suscripto.

Art. 4.º La subscripcion será obligatoria solamente en el caso que se integre la cantidad de \$1,600,000 arriba indicada, sin cuyo cumplimiento no llenarian su objeto los suscriptores patriotas.

Art. 5.º Integrada la subscripcion en su plenitud, nombrarán los interesados una comision para tratar con el gobierno y practicar todas las diligencias consiguientes.

Hemos recibido el honorifico acuerdo de la Comision nombrada por la Reunion de los ingleses celebrada ultimamente en la Posada de Faunch, que nos ha transmitido de oficio el Sr. Secretario D. R. BILLINGHURST, agradeciendonos lo que los individuos de aquella respetable Diputacion se sirven clasificar como finca nuestra. Los Editores de la Gaceta, publicando una relacion fiel de los procedimientos de la espresada reunion, sólo cumplan con un deber de estricta justicia para con una porcion distinguida de la poblacion estrangera de esta capital y la benemérita persona a quien ella rindió un buen merecido tributo de respeto y en el cumplimiento de este de-

ner no creen haberse hecho acreedores a señalado honor con que tanto se les ha i songeado.

Está para concluir la impresion de la Memoria historica anunciada por esta imprenta. Inevitables dificultades, inherentes a la condic on del país, no menos que al caracter mismo de la obra, han entorpecido y retardado su ejecucion tan pronto como lo deseaba el autor, y talvez como lo esperarían sus favorecedores : pero el se liscenja a lo menos de haber aplicado un continuo y material esfuerzo (tanto mas penoso en la presentacion) y de que la edicion aparezca con algunos pliegos y una lamina de mas de lo que fué prometido. Siendo pues necesario conocer el número de ejemplares que deban pasar al encuadernador con preferencia ; se advierte que la subscripcion promovida con este fin, quedará del tolo cerrada el dia 15 del corriente.

Movimiento de la poblacion

SALIDAS.
Fernando Camilla, a San Pedro Santiago Paz, al Arroyo del Peño Manuel Carballe, a la M udelerna Bentur. Gonzalez, con 2 peones a la Campaña del Norte
Pedro Pablo Padrones, a San Pedro Juan Belagués, al Pergamino Carlos Morisvalvo, de Chascomus.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31.
Parroquia de la Concepcion.
D. Laureano Reyes, 60 años
Parroquia de la Piedad.
Francisco, parvulo
Sebastian Quiroga, 21 año pardo
Parroquia de Monserrat.
Jose A. Pacheco, 28 años pardo
Parroquia del Socorro.
Tomas Diaz, 4 años
Sagrario del Sr.
Maria Rosa, 1 año liberta
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA DE AYER.
D. José Alvaro de Mataza, a D. Manuel Pereira, (revendedor) 9 a 33 pesos 5 reales
D. Pedro Mendoza, de Navarro, a D. Pedro Gadea, (revendedor) 35 a 36
D. Angel Colman, de Lobos, a D. Antonio Ruiz, (revendedor) 12 a 33
D. Julian Sosa, de San Vicente, a D. Manuel Pereira, (revendedor) 9 a 31
D. Jose Perin, de Navarro, a D. Santiago Barrabin, (acopiador) 110 a 34
D. Martin Alvarez, de Navarro, a D. Sinforsoso Canaveris, (revendedor) 57 a 34
D. Domingo Ballesteros, de Santos Lu gares, a D. Gregorio Silva, (panadero) 10 a 31
D. Maria Isabel Ocampo, de Lobos, a D. Sinforsoso Canaveris, (revendedor) 9 a 34.

Despacho de la Aduana.

Dia 29 y 31
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 60.
327 tercios yerba, 220 yacases id. 169 tirantes.
a D. Martin Regunaga, Plata 121.
5 yacases tabaco, 66 zuelas.
a D. Jose Grestat Victoria 150.
104 tercios yerba, 40 yacases id.
a Grogan Peacock y M. Reconquista 33
1 cajon hienjos blancos, 4 farinos brines angostos, 5 rollos esterias, 1 imprenta completa, 7 cuinetes tinta para imprimir, 34 boccos ron, 2 cuarterones id. 95 yajones, 10 cajones velas esperia, 9 cuinetes tabaco, 3 cajones cohetes de la India, 32 medios cajones id. 24 cajones té porvora.
a D. Bautista Ruiz, Peru 17 y 19.
7 tercios yerba, 65 zuelas, 260 palmas.
a D. Juan Sousa Monteiro, Belgrano 68.
101 tercios yerba.
a D. Francisco Berdier, Reconquista 38.
50 bo sacos arroz, 67 atajos vetas.
a D. José Maria Ochagava, Universidad 47.
15 buitos con 15 quesos.
a D. Carlos S bello,
1 juego de piedras de atahona.

MARITIMA.

SALIDAS.
Barca inglesa Shepherd, para la Esne nuda.
Paquete oriental Rosa, para Montevideo por D. José Muriatore—por Braulio Costa, 100 caravinas, 3 canasietas con 8 docenas roedors, 1 farlo con 260 pergas y ponchos—por Tomas Rousse, 1 cajon con 12 gruesas varajas.
HAN CERRADO REGISTRO.
Bergantin sardo Justicia, para Valparaiso: por D. Pedro A. Plomer—por el mismo, 12 marquetas cera, 4 cajones libros, 3 fardos, 450 lb. pluma de avestruz, 9 cajones naipes, 10 barricas azucar, 25 barriles 8 cajones 52 bolsas 2 cajitas de id.—por Juan Harriet, 1 maquina, 5 cajones dro-

gas, 11 barriles id.—por Federico Reising, 6 cajones efectos de barco—por José M. Carreras, 2 id seda joyante—por Guillermo Rodger, 4 bocois tabaco Virginia—por José Coelho, 5 id id id.—por J. Aliberti, 95 tercios yerba—por Juan Sousa Monteiro, 38 berricas azucar—por Manuel A. Ramos, 445 tercios yerba—por Bernardino J. Pinaró, 159 id id.—por Manuel Carrera, 43 barricas azucar.
Berganin americano Hesper, para Nueva York; por Zimmerman Frazier y Ca.—por el mismo, 600 cueros salados, 6000 canillas, 11300 sacas de vaca—por Juan Langdon, 112,900 canillas, 15,800 uastas, 33 fardos con 528 docenas cueros carnero, 91 fardos con 528 quitaales garras.

Avisos Nuevos.

TEATRO.
La funcion a beneficio de Ana Campomanes anunciada para anoche, tendrá lugar hoy Miercoles.

GRAN FUNCION LIRICA.

Para el Viernes 3 de Febrero dividida en dos partes, y en la que por primera vez tendrá el honor de aparecer ante este respetable publico, el señor Luis Foresti profesor de canto y últimamente llegado a esta capital.

arte Primera.
Sinfonia—Rossini.
Duetto por la señora Luisa y el señor Martini—Rossini.
Aria en castellano por el niño Luis Pablig
Duetto nuevo de la ópera el Turco en Italia, por los señores Foresti y Rosquellas—Rossini.
Aria por la señora Luisa—Rossini.
Aria buia nueva de la ópera la Matilde de Shabran, por el Sr. Foresti—Rossini.
Grande escena y Duetto del Otelu por el señor Rosquellas y su hijo—Rossini.

arte Segunda.
Sinfonia—Rossini.
Duetto de la Generación (un secreto de importancia) por el Sr. Foresti y por el niño Pabligo la parte de Dandini—Rossini.
Aria por el Sr. Martini—Rossini.
Aria por la señora Luisa—Rossini.
Aria nueva el Mariscal invalido cantando su juventud, por el señor Foresti—Pacini.
Aria de D. Basilio por Luis Pablo vestido en caracter—Rossini.
Duetto de Narciso por los SS. Rosquellas y Foresti—Morandi
Al presentarse el Sr. Foresti por primera vez, ante el generoso Pueblo de Buenos Aires, reclama, como es justo, la indulgencia que siempre ha dispensado a todos los de su arte en igual caso, pues sus esfuerzos demostrarán el dese que le asiste.
Palcos y lunetas, dobles. Entrada de costumbre.

A LAS OCHO.
Los SS. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

Teatro del Parque.

FUNCION 9.
Para el Jueves 2 de Febrero.
El buen Amante
Los dos Billitos.
Comedia nueva en 1 acto.—Danza pastoral, y el sañete de
LOS PALOS DESEADOS.
Entrada 1 peso.—Asiento 1 peso.
A las 6 1/2

AVISO.
A los Estudiantes de Latinidad.
En la calle de la Universidad No. 64 frente al Colegio, hay en venta gramáticas latinas por Antonio Nebrija. Tambien se hallan Diccionarios Latinos a Precios sumamente moderados. feb. 1 4c

SE VENDE.
UNA criada joven, sana y sin vicios, en la cantidad de 290 pesos plata, ó su equivalente en papel moneda. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de San Lorenzo No. 16.
f 1 2ca

SE CONCHAVA.
UNA ama de leche, recien parida, sana y robusta, para criar en su casa, dando las mejores garantias de su persona. Ocurrase á la calle de la Reconquista número 87.
f 1 3p

SE VENDE.
UN negro de edad de 32 años, ap' 2 p. r. todo servicio, bien sea en el campo ó en la ciudad, y de muy buenas costumbres, en la cantidad de mil y doscientos pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive calle de Balacrae No. 113 donde se podrá tratar.
f 1 3p

FOR NEW-YORK
First vessel—touching at Montevideo.
The very fast sailing, staunch, coppered and copper fastened American Brig LAUREL, captain Francisco, will have immediate despatch and can either port, and which will be taken at less than the current rates of freight. For particulars apply to
CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 85 calle de la Piedad.
f 1

SE VENDE.
UNA equina pulperia de muy corto principal, hace buenos diaries, es esquinosa sola, y está bastante acortada en la campaña; el alquiler es muy barato, sito calle de la Plata, del Molino de viento dos cuadros para el campo; tambien se puede contratar por el tiempo que gusten. El que se interesa en ella, ocurra á dicha esquina que vive su dueño.
f 1 3p

SE VENDE.
UN tacho de cobre en el que cabe mas de media pipa de agua, como tambien una prensa de madera fuerte; grande y completa, útil para varios usos. En el almacén de abasto, calle del Parque número 256, se podrá ver y tratar.
f 1 3p

LADRILLOS.
LOS que necesitan edificar, pueden hacerlo muy equitativamente, ocurriendo al No. 55 calle de Chacabuco, en donde se podrá tratar con muestras á la vista por cualquiera cantidad de ladrillos de marca muy grande y tambien chica, sea de pared, techo ó piso de buena calidad.
f 1 4c

AVISO INTERESANTE.
SE rifará precisamente el dia 15 de Marzo próximo, la quinta situada á nueve cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, y se previene al publico que probablemente será antes de Marzo porque ya quedan muy pocos boletos, y se venen en el despacho del papel sellado, en el café de la Aduana, en el almacén de muebles frente al Banco, en la esquina de la plaza de la Victoria tienda de peinetas, y en la plaza nueva tienda de D. Cirilo Ferrucis el precio de cada boleto es 2 ps.
e 26 3aw.

AVISO.
POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á Junta, á los acreedores de D. José Bozan para el dia 6 del entrante Febrero. Los que deberan concurrir á las once de la mañana en la Sala de dicho Tribunal, y de su órden se avisa al publico—Buenos Ayres, Enero 30 de 1832.
f 1 4p

CASTELLOTE.
SE VENDE.
UNA criada joven apta para todo servicio y de muy buenas condiciones. El que se interesa puede ocurrir á la calle de Mayo No. 180 que hallará con quien tratar.
f 1 3p

SE VENDE.
UN criado que sabe cocinar regularmente, sabe de zapatero, y es de un servicio general, costó 300 pesos metalicos, y se vende ahora en 200 id. solo por hacerse un bien. En la calle de Chacabuco número 230 hallarán con quien tratar.
f 1 3p

AVISO.
UN sugeto de acreditada conducta, desea colocarse en algun saladero, barrica, ó cualquier otro establecimiento de campaña. El que lo necesite, puede ocurrir á la tienda cordonera calle del Perú, donde darán razon.
f 1 3p

AVISO.
DOÑA ANA VEALE, tiene el honor de avisar á sus amigos y al publico en general, que el primero de Febrero abrirá su tienda de modas en la calle del Perú No. 47. La señora Veale, habiendo tenido un giro bastante estenso en este ramo en Inglaterra, y conociendo perfectamente su oficio, espera por su atencion y buen desempeño, dar cumplimiento á las órdenes que se le confien. Tiene un gran surtido de sombreros de paja de Italia y de varias clases para hombres, señoras y niños, así como vestidos para niños y señoras. Limpia y compone igualmente toda clase de sombreros de modo que quedan como nuevos. Se reciben y ejecutan con brevedad todas las obras concernientes á su oficio.
f 1 5p

NOTICE.
Interesting to Merchants & Store keepers.
TO be let, four large Stores, situated in calle de la Florida No. 49, 51, 53, 55, in very good condition; dry and fit for any kind of Bale goods.
These Stores can be let in pairs, or the four together. Any persons wishing to see them, can do so by applying at No. 62 calle de la Florida.
f 1 3p

AVISO.
Interesante á los Comerciantes y almaceneros.
SE alquilan cuatro almacenes grandes situados en la calle de la Florida números 49, 51, 53 y 55, en buena condicion, secos y propios para toda clase de mercancías en fardos.
Estos almacenes pueden alquilarse por pares, ó los cuatro juntos. Los señores que gusten verlos pueden verificarlo ocurriendo al No. 62 calle de la Florida.
f 1 3p

PASAJEROS PARA LA HAVANA.
El bergantin francés—MARTIN LUTHER, su capitán Allaga, da la vela para ese destino á fines del presente mes—ofrece tomar algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocurrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.
f 1 1/2

OJO AL AVISO.
SE vende la panaderia de D. Rafael Viasa, y es uno de los mejores establecimientos de esta clase: advirtiendo que el se vende por ausentarse el dueño del país. En la misma panaderia encontrarán con quien tratar.
f 1 3p

SE VENDE.
UNA pulperia, sita en la calle de Barracas, frente á Santa Lucia; tiene poco principal. Allí mismo se podrá tratar.
f 1 3p

SE VENDE.
La muy conocida y volera balandra Inglesita, dicho buque se halla en el mejor estado de ocupacion y pronto para hacer virge á cualquier destino. Los señores que se interesen por él, podrán verlo en el Riachuelo y su inventario y el número de toneladas que tiene, en la calle de la Florida No. 18, martillo de Medrano y Gonzalez, quienes están encargados de su equitativa venta.
f 1



REMATE.

POR MARTIN MARTINEZ
Hoy Miercoles 1.º de Febrero en la calle de la Florida número 9 se ha de vender por cuenta de quien pertenezca un numeroso surtido de generos de todas clases: su contenido es como sigue.

Zarcasas y muselinas de varias clases, cocos blancos, bramantes anchos, lienzo americano de diferentes calidades, platis de hilo, brotadas de id., brin blanco para pantalones, dichos de Rusia, cotonias para chalecos, lanillas para id., pañuelos de seda de taparse, velos blancos y negros, pañuelos de seda de bolsillo y de gacilla para el cuello, paños y casimires, macedonias y tafetanes de colores para trages, listados finos de colores y oscuros, vestidos blancos bordados, cortes de cotonias para chalecos, cintas para cinturonas, pañolera chica de algodón tinta de aceite, tiradores, de punto, botones de nacar, peines blancos finos, ridiculos de mostacilla, flores de pluma, peinetas grandes, corcova de ropa hecha como fraques, levitas casaca de verano, chaquetas, pantalones, chalecos, y otros muchos generos en retazos.
En seguida—Botas y zapatos ingleses, sombreros negros y blancos, un gran surtido de gorras de todas clases con galones.
Para almaceneros—Cana superior de la Havana, coñac id., ginebra en cuarterolas, vino dulce de Malaga en pipas, dicho de Madera en cajones, miel de la Havana, salmuera, sal blanca superior de la Isla de Mayo, azúcar de la Havana en cajas, té hison con otros muchos artículos de almacén.
Igualmente—Se ha de rematar á la mejor postura una hermosa volanta propia para ir á cualquier destino, con su caballo, guarniciones y demas útiles correspondientes.

POR GIADAZ Y C.

Calle de la Piedad número 20.
Hoy Miercoles 1.º de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio, por conclusion de varios resos de la merceria y quinquileria del número arriba indicado, cuyo pormenor es el siguiente.

Boquillas para ridiculos, perfumeria surtida estuches de navajas, costureros, flores, candeleros de platina surtidos, peinetas de de cetero grandes y para rulos, tiradores finos y ordinarios, juguetes para niños flores finas, listigos de todas clases, billas joradas, broches, cortaplumas, platinas finas y regular, cajas de rapé, escososas y francesas y otros muchos artículos que al tiempo de la venta se manifestarán.
Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y demas útiles pertenecientes á dicha merceria.

POR LALLAVE Y MACOME.

Calle de Potosi número 36.
Hoy Miercoles 1.º de Febrero á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos.

Cajas de fierro, calderas id., ollas id. ovaladas, bisnagas grandes de puerta &c.
Igualmente—Caserillos, pañuelos hilo de lana, pañuelos pintados de mano, fioco de carretel, id. sacro, id. madeja, cotonias pintadas, pieles blancas y rasadas, y asargadas, listados, mahones, nanquines, canillas de colores, prunilas, paños regulares, la cre colorado y negro, gacillas regulares, casinetes, té merino, tijeras de traspasar, cocos blancos, muselinas, id., bramantes regulares, lienzo id. con otros muchos efectos.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista número 63.
En el almacén que hace esquina, con la calle nueva y calle de Belgrano frente á lo de Botet.
El Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura por órden de los interesados en lotes que no bajen de 50 barriles y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
1000 barriles de harina superior de N.º A
POR LOS MISMO.

El Sabado 4 de Febrero á las 11 en punto se han de rematar muchos renglones acavados de indicoñia en la plaza, tanto para tiendas, como para almacenes el por menor se dará en los números siguientes por no estar arreglada aun.

AVISO.
En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes: Los que se vendian a \$20 y 30; los de 40 y 25; los de 50 y 20; los de 25 y 17; los de 20 y 14 y advirtiendole que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejorés en sus clases. 23 Imp

AVISO.
En el almacén marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los artículos siguientes á precios muy equitativos.
Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa, id. No. 1 y 7.
Brin inglés, jarcia, aceite de esperma
Cane y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del país
Bacalao, &c.
IGUALMENTE.
Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuerdones recién recibidos, alquitrán de barniz, alquitrán de N. A. y Succia, breu, barniz, pintura, &c. 4 tfe

AVISO.
En la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tabillas, se hacen todas dimensiones, ventanas, puertas, y galerías, las personas que manden hacer se venden tambien marcos de puertas y ventanas solas, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. 2 Imp

SILLAS DE MONTAR A VENTA.
CABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53.
AVISO
Se hace saber al público que se acaban de armar dos BAÑOS mas en la Fonda de Fauchel, y que se hallan surtidos de agua fria y caliente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Precios.—Por un baño caliente 7 ps. baño frio 5 pesos. 12 Imc

OJO
Se vende ó se cambia por efectos.
Una quinta con diez cuerdas de terroño, dividido entre alfalfas, y jardín. La casa es grande, y ofrece todas comodidades para una familia numerosa y respetable: el jardín es grande, hermoso, y lleno de árboles frutales de la mejor clase de fruta. La situación de la quinta es muy próxima al pueblo, y en el mejor paraje que se puede desear. Las personas que deseen tratar por ella, ocurran al es critorio de Gladáz y Ca. 23

UNA CHACRA SE VENDE,
DISTANTE como cinco á seis cuerdas del pueblo de Quilmes, lindera con la de Cerantes, compuesta de lo siguiente:
Dos cuerdas de frente y dos de fondo con buena sanja, casa de media agua, con dos habitaciones de azotes, una cocina de paja y pozo de valde. La mayor parte del terreno está cubierto de monte de durazno todo de corte y muy cargada de fruta hermosa, álamos, &c. &c. Se venderá por dinero ó á cambio de frutos ó efectos. Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, están autorizados para tratar. 24

INTERESANTE.
A los Hacendados y Comerciantes.
Se vende ó se alquila un saladero próximo al callejon de Ibañes, camino de la Costa, se halla listo para trabajar y tiene dentro de 3 á 400 fanegas de sal; hay en él además un horno de quemar ladrillo, y sesenta mil y mas ladrillos ya quemados y quince mil sin quemar. Tambien se matará por un tanto por cabeza. Ocurrase al No. 260 calle de la Esmeralda. 25 Sr.

SE VENDE,
UNA partida de cacao de Guayaquil de superior calidad, en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. 24 tfe

AVISO INTERESANTE.
En la casa de remate de Molrano y Gonzalez se hallan de venta los efectos siguientes:
Paños finos y regulares, casimires apañados, bramantes de algodón, prunelas negras y azules, creas de hilo, pañuelos de varias clases, muselinas blancas, brotañas de Sicilia, tiradores de hilo, lanillas negras, morinos de uno y dos anochos, carpetas de paño, hilo de ovillo, con otros muchos artículos. Mises, cujas, sofás, cómodas de cobas, escritorios, mesas de comedor, cuadros dorados, espejos hermosos, quinqués de bronce, lámparas de cristal, tabaco negro, cigarros Havana, Cárminos, castañas, anís, orégano, alverjas secas y ocurrase a casa de dichos Brr. calle de la Florida número 181. 23

SE VENDE,
UNA criada joven de 22 años de edad, sana, un vision arreglada, buena lavandera, planchadora, costurera y cocinera, y está dispuesta para todo servicio de mano, y está recién venida de Córdoba, vendiéndose solo porque ella así lo pide. En la calle de la Esmeralda en la casa que sigue al No. 22 se encuentra en donde donde pueden ocurrir las personas que deseen comprarla. 23 3p

AVISO.
El que quiera hacerse de una buena finca, situada en un paraje principal de esta ciudad, ocurra á Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí. 23

AGUA DE COLONIA.
Se vende una partida de superior calidad en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. 23 tfe

SE NECESITAN DOS CONCHAVADAS.
UNA para la cocina y otra para el servicio de adentro. En esta imprenta daran razon. 26 tfe

LASTRE DE PIEDRA,
Se venden: 80 toneladas: ocurrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. 26 tfs

AVISO.
El que firma profesor dentista de Londres y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta ciudad, tiene el honor de avisar al público que cediendo á los deseos de varias personas, que han sentido la utilidad de su modo de operar, ha recomendado sus trabajos. Su método es nuevo y recientemente conocido aun en Europa. Para probar la utilidad de este nuevo método, bastará solo decir, que sin necesidad de muelles, alambres, &c. (excepto en los casos raros) pondrá una dentadura tal cual la natural, y de consiguiente capaz de desempeñar todas las funciones de esta. El se compromete á hacer los dientes tambien está pronto á hacer ver la utilidad de este sistema á las personas que tengan la bondad de concurrir á su casa calle de la Victoria No. 148. 30 6p Santiago Union Rowley.

AVISO.
QUIEN quiera conchavar á una señora para planchar ropa ó cuidar niños, ó para cocinar, para cuidar hombres solos, dando fiador abonado de su conducta, puede ocurrir á la calle de Suyaicha No. 285, de San Miguel cuadra y media para el campo. 30 3p

AL PUBLICO.
El señor ZUDERELL, caligrafo de París, dará una prueba de la certeza y ventaja de su nuevo método de caligrafía, manifestando con sumo placer la forma de letra que tienen sus discípulos, y que han adquirido en las ocho lecciones que ha inventado para perfeccionarla. El mismo ofrece enseñar en una hora á tarjar las plumas con un simple corta-pluma, sin auxilio de ningún instrumento mecánico, aun cuando no hayan jamas cortado una pluma; advirtiendole que el corte será adaptado á la forma de la letra de la persona que quiera aprender. Vive en la calle de la Paz, Fonda de la Paz No. 39. 30 3p

FOR SALE,
AT No. 414 calle de la Piedad a few barrels Ale and Cider just, received and in good order. 30 3c

PASTO SECO.
LA persona que guste comprarlo de este año, limpio y de buena calidad, por toneladas ó medias toneladas, bien sea puesto en esta ciudad ó en el lugar de la parva distante como legua y media de la misma, ocurra á la calle de la Plata número 120. 30 3p

AVISO GENERAL.
EN la casa No. 1894 calle del Temple, hay cebollas para vender al menudeo, ó por mayor, siempre con equidad. 30 3p

SE VENDE.
UNA pulperia con sus haberes, es de poco principal y se venderá acomodada. Ocurrase para tratar á la misma pulperia calle de Méjico No. 14 del hospital de Betlen 13 cuadra para el rio. 30 3p.

SE VENDE.
UN criado de veinte años de edad, sabe domar, enlazar, y todo trabajo de campo, se vende en 250 pesos, ó sea equivalente en moneda corriente. El que lo quiera comprar vease con D. Gabino Lima que vive atrás del Hospicio. 31 3p

EN VENTA.
UN hermoso terreno, aparente para recreo y cultivo, con frente á la calle principal del Barraza, y con mas de 440 varas de fondo: Podrá venderse en su totalidad ó en lote como de veinte varas de frente. Los que quieran tratar por él, ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Reconquista No. 50, quienes se hallan encargados de la venta. 31

BARATILLO.
EN la calle de Potosí No. 127, de San Juan para el Mercado á la media cuadra hay de venta los renglones siguientes. Verba paraguaya á 2 ps. lib. id. Paraguaya de superior calidad á 7 rs. lib. tabaco de hoja colorado á 14 rs. lib. id. del Brasil negro picado superior á 2 ps. lib., cigarros correntinos á 14 rs. el ciento y á 7 por un real, chocolate superior á un peso lib., y otros varios renglones, como es un armazén con vitrieras y un mostrador, de buena construcción, propio para cualquier establecimiento decente, una cómoda de cristal agradable para el adorno de una sala, una mesa de jacarandá con dos cajones y sus llaves de una construcción muy famosa con dos registros en secreto que nadie dá con ellos sino lo enseñan. 13 3p

SE VENDE.
UNA esquina con un corto principal, calle de la Victoria No. 127, á las cinco cuerdas. Venase con el dueño, que vive en la misma casa. 26 8p

HAY A VENTA,
EN casa de Basavilbaso, Howard, E. Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo: 100 fardos lienzos americanos, cotonas zarzanas, y listados

100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitrán
50 inedios bocois cristalera
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky

2 cajones efectos para librería, bon papel de carta y otras clases, plumas tinteros, arenilleros, oleas, pizarras, &c. &c.

1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de listón
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada

248 canastitos
13 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros lavanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados. 10 tfe

AVISO AL PUBLICO.
POR superior disposición y en las tardes de los dias que se expresaran se han de rematar á la puerta de la Colectoria General en quien mas dá á dinero de contado, las fincas siguientes.

Para el 31.
La casa No. 202, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 1/2 varas de frente al Norte con inclusion de las cargas, y 21 de fondo que corren al Sud, avaluada en 13065 ps. 4 rs.

Para el primero de Febrero.
La casa No. 204, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 1/2 varas de frente al Norte con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo que corren al Sud, tasada en 13274 ps. 2 rs.

Para el 3.
La casa No. 205, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 1/2 varas de frente al Norte con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo que corren al Sud avaluada en 13343 ps. 1 real.

Para el 4.
La casa No. 208 cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 1/2 varas de frente al Norte con inclusion de las cargas y 21 varas de fondo que corren al Sud, tasada en 14286 ps.

Para el 6.
La casa No. 210, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 1/2 varas de frente al Norte con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo al Sud, avaluada en 15052 ps. 2 rs.

Para el 7.
La casa No. 218 y 220, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 14 varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, advirtiendole que á las once varas se encuentra un marfillo en dicho frente de 3 1/2 varas y 7 de fondo, avaluada en 15953 ps. 1 1/2 real.

Las personas que interesen, podrán concurrir de las licitaciones que existen en la oficina, con prevención que verificados los remates, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Ayres, Enero 20 de 1832. 21 SARMIENTO.

HAY A VENTA,
EN casa de Juan Echemburg y Ca., calle de la Reconquista No. 14.
Ginebra de N. A. en pipas y medias id.
Ginebron, y almidon de N. A. de trigo
Sillas americanas, pinturas, y cristales
Avalorios, espejos de varias clases
Paños, casimires, cintas de hilo
Camisas de hilo, un surtido de ollas de fierro y otros varios articulos. 21

AVISO.
DASE noticia al público como en los dias 1, 3, y 4 del mes de Febrero entrante, se han de hacer almonedas y remate de en quien mas diere á dinero de contado en las portales de la casa de Justicia, de una chacra situada en el Arroyo de las Piedras, ó ombú de Maciel, en los Quilmes, compuesta de 800 varas de frente al Este, y 3500 de fondo; 1330 orojas, 144 corderos y algunos fragmentos de corral; tasado todo en 6397 ps. 4 reales.—Buenos Ayres Enero 28 de 1832. 30 3p

ACEITE
REQUISIMO de Marsella, recién desembarcado, en canastitos de doce botellas grandes cada una, se vende en el almacén

No. 7
Calle de la Reconquista. 31 tfe
UNIVERSIDAD.

HALLANDOSE vacantes en este establecimiento las Cátedras de Derecho Civil, y la de Derecho Natural y Píbilico de Gentes, se previene á las personas que quieran optar á ellas, ocurrirán á la Superioridad por conducto del señor Vicesorrecor del mismo encargado profesor interinente de su Registrado en el preciso termino de ocho dias, contados desde esta fecha: advirtiendoles que ambas cátedras serán servidas por un solo profesor por haberlo así dispuesto el Superior Gobierno en 24 del corriente.—Buenos Ayres, Enero 30 de 1832. 30 4p

FOR SALE.
A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. 23

SE VENDE.
Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. 23

AVISO.
Se alquila, se vende ó se cambia por alguna posesion de campo, la hermosa casa que se encuentra en la calle de la Reconquista No. 221. Es casa nueva con altos, y tiene un almacen espacioso. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Piedad No. 90 á la calle de Beirano No. 14. 21 13s

AVISO.
Se vende una casa por el barrio del Socorro, en la calle de Talcahuano, de las cinco esquinas una cuadra para el Oeste, doblando para el Sud media cuadra, frente á la casa de D. Francisco A. Meida, edificada en terreno de 20 varas de frente, y 59 de fondo, tiene seis piezas habitables recién compuestas y con buen jardín, con toda clase de árboles frutales. El que se interese por ella, ocurra á casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. 23

SE VENDE.
En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle de Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con un sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algarbe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales; una panadería y todo material para amasar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma; está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon. 10 3mc

SE VENDE.
Una casa recién edificada y de bastante comodidad, situada en la calle del Temple al lado del No. 106, en la cerca de la casa del señor general Viamont. Está resuelto su dueño á hacer el sacrificio de seis mil pesos del valor que le ha costado, pues resuelve ausentarse de la patria. Quien guste tratar, puede verse con el mismo dueño en la expresada casa á toda hora. 31 3p

RIFA.
CON intervencion de la Policía, se rifará un libro de cien retratos grabados de los españoles ilustres, y un epitome de sus vidas: se rifa en 500 pesos, y los boletos se hallan de venta en la litografía del Estado, calle del 25 de Mayo número 110, donde se podrán tener. Precio de cada cédula 5 ps. 23 tfs

AVISO.
HARINA de Norte America de la primera cosecha y de superior calidad, se vende en casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. 24 tfs

English Saddles for Sale.
JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53. 5 tfs

Gran Baratillo de bebidas superiores.
EN el almacén calle de Potosí No. 58, hay de venta lo siguiente:
Vino carlon superior . . . á 20 rs. frasco.
Caña de la Habana . . . á 22 " "
Id. del Brasil á 20 " "
Vino blanco seco, á 3 pesos 4 " "
Id. de Malaga . . . á 3 pesos 4 " "
Aguardiente de España de 33 grados á 6 ps. " "
Ginebra de Holanda á 3 ps. 4 " "
Acyete frances superior á 3 ps. 4 rs. bot. " "
En el mismo almacén, hay una partida de manteeca fresca recién llegada en canastos que se venderá por mayor y menor por cuñetas á 2 ps. libra y al menudeo á 18 rs. libra, y otros muchos renglones á precios equitativos. 30 3p

SE VENDE.
El almacén que está situado en la calle de las Piedras puerta No. 83, está una cuadra del Mercado principal para el campo, tiene poco principal, de bastante comodidad hasta para poner pulperia, separado del almacén de losa y dos viviendas con ventana á la calle para venta, tiene un corral pero poner leña de rafia que caben de ochenta á noventa pesos, hace equisquis, está contratada la casa, y falta algun tiempo para cumplir la contrata; el alquiler es sumamente barato. El que se interese por él, puede ocurrir al mismo almacén que se adonde vive el dueño. 30 3p

CAJAO DE GUAYAQUIL.
UNA partida de superior calidad y de 10 en casa de Grogan Peacock y Morgan, No. 33 calle de la Reconquista. 25 11 v